

Bahía de Caráquez, 01 de Julio del 2018.

Señor.

Julio César Acosta de Janón.

Presente.

Estimado señor:

Cumplo con comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía. **SALERA SAN CLEMENTE S.A. SALCLEMENTE**, en reunión celebrada el 30 de Junio del 2018., la Junta resolvió por unanimidad elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **CINCO** Años contados a partir de la inscripción de este instrumento en el Registro Mercantil.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley.

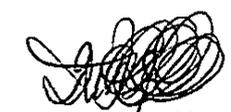
La Compañía **SALERA SAN CLEMENTE S.A. SALCLEMENTE**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Novena del Cantón Portoviejo, en la Provincia de Manabí el 25 de Noviembre del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Sucre el 06 de Enero del 2009.

Umpa usted con los demás requisitos que dan validéz a este instrumento.

entamente.

Nº TRAMITE: 53996-0041-18
DOCUMENTO: Nombrcamitario

06/07/18 2.1.6



María Lourdes Moreno Cobo
residente de la Compañía
SALERA SAN CLEMENTE S.A. SALCLEMENTE
C. N° 1303746760

Bahía de Caráquez, 01 de Julio del 2018.

Acepto el cargo conferido.



Julio César Acosta de Janón
Gerente General de la Compañía
SALERA SAN CLEMENTE S.A. SALCLEMENTE
C. C. N° 1302137557

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO 60, DEL REGISTRO **DE NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 91 AL FOLIO 41 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SALERA SAN CLEMENTE S.A. SALCLEMENTE A FAVOR DE JULIO CESAR ACOSTA DE JANON.-POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, 3 DE JULIO DEL 2018



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE SUCRE - MANABI - ECUADOR

DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

**AB: DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SUCRE**

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRONEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE.

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACION A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA, EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.

944